



# SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ¿QUÉ SOLICITAREMOS?

La finalidad de este documento es ayudarle para la gestión de siniestros en los que un trabajador del asegurado sufra un accidente laboral. Por nuestra experiencia, cuando la información correcta es solicitada desde el inicio del expediente, somos capaces de gestionarlo más rápido.

**Le agradecemos que nos ayude facilitándonos la siguiente documentación:**

- Número de póliza, identificación de la empresa asegurada y fecha del accidente.
- Identificación del trabajador accidentado y TC2 correspondiente.
- Reclamación formal del trabajador o de sus familiares e información sobre si se han iniciado Diligencias judiciales.
- Versión detallada de los hechos por parte del asegurado e Informe Interno de Investigación del Accidente.
- Si ha intervenido la Inspección de Trabajo, informe y copia del Acta de Infracción si la hubiera.
- Atestado si lo hubiera.
- Relación de empresas implicadas en los trabajos que el perjudicado estaba realizando.
- Información sobre el alcance de las lesiones.
- Formación proporcionada al trabajador en materia de seguridad, y Plan de Prevención de Riesgos Laborales.